



ACTA N° 047

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 16:00 horas del 28 de Diciembre de 2006, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Señor Alejandro Kohler Vargas y con la asistencia de los Concejales señores Ricardo Kunstmann Hott, Jerman Martínez Peña, Víctor Poveda Torres, Juan Vásquez San Martín, Carlos Durán Romero y David Ruiz Jara. Actúa como Secretario Municipal el Señor Juan Angel Eugenín.

El Presidente del Concejo da inicio a la sesión Ordinaria en nombre de Dios y del progreso de Panguipulli. Luego procede a leer la Tabla con los puntos a tratar, siendo éstos los siguientes:

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTAS N° 040, 041 Y 042**
- 2.- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- 3.- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- 4.- **PRESENTACIÓN DEL ALCALDE
LICITACIÓN DE CAMIONES SERVICIOS MUNICIPALES**
- 5.- **PRESENTACIÓN ALCALDE
CIERRE PRESUPUESTARIO AÑO 2006**
- 6.- **INFORME VIAJE A ESPAÑA**
- 7.- **HORA DE VARIOS**

Se procede a dar curso a los puntos de la Tabla:

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTAS N° 040, 041 Y 042.**

Secretario Municipal, procede a someter a aprobación las Actas señaladas en el punto N° 1.

ACUERDO N° 203

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS ACTAS N° 040, 041 Y 042. CON LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL DURÁN QUE NO ALCANZÓ A LEER LA ACTA N° 042.

2.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

1. Certificado N° 137, de fecha 11-12-06, certificando acuerdo del H. Concejo que autoriza al Club de Deportes Coñaripe, para realizar un beneficio bailable con venta de bebidas alcohólicas el día 16-12-06 a contar de las 20:00 horas en el Cuartel de la 4ª Compañía de Bomberos.
2. Certificado N° 138, de fecha 11-12-06, certificando acuerdo del H. Concejo que autoriza al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Carririñe, para realizar un beneficio bailable con venta de bebidas alcohólicas el día 31-12-06 a partir de las 22:00 horas y hasta las 05:00 horas del día 01 de enero del 2007 en el sector de Carririñe.
3. Certificado N° 139, de fecha 11-12-06, certificando acuerdo del H. Concejo que autoriza a la Comunidad Indígena "Juan Catripán", del sector de Cayumapu, para realizar un beneficio bailable con venta de bebidas alcohólicas para el día 16-12-06 en el sector de Cayumapu.
4. Certificado N° 140, de fecha 11-12-06, certificando acuerdo del H. Concejo que autoriza a la Comunidad Loncochihuaicura de Pullinque Alto, para realizar una Carrera a la Chilena con venta de bebidas alcohólicas para el 07-01-07 en el sector de Pullinque Alto.
5. Certificado N° 141, de fecha 11-12-06, certificando acuerdo del H. Concejo de otorgar un aporte de \$ 35.000 a la Organización de Mujeres Ilusión de la comuna de Panguipulli, monto que será destinado a cubrir los gastos de paseo de fin de año a las Termas Vergara.
6. Ord. N° 161 de fecha 11-12-06, dirigido al Director de Obras Municipales, solicitando que informe si es posible priorizar reparación de aproximadamente 3 Km. de camino desde la garita N°2, camino entrada Pampa Ñancul, en atención a la solicitud del Comité de Adelanto "Los Coigües" de Ñancul Alto.
7. Ord. N° 162 de fecha 11-12-06, dirigido al Director de Obras Municipales, solicitando que evacúe un Informe Técnico en relación a la reparación de la alcantarilla que se encuentra ubicada camino a Lago Neltume, en atención a la solicitud de la Comunidad Juan Quintomán que habita en el sector.
8. Ord. N° 163 de fecha 11-12-06, dirigido al Señor Misael Altamirano, Presidente Junta de Vecinos R-7-Choshuenco, comunicándole que en relación a su solicitud de un aporte municipal para realizar actividades con motivo de la Semana Choshuenuina, no es posible acceder a lo solicitado, ya que este organismo mantiene rendiciones pendientes con el Municipio.
9. Ord. N° 164 de fecha 11-12-06, dirigido a la Directora de Secplan, solicitándole estudiar la solicitud del Club de Deportes Coñaripe con respecto a ser considerados con un aporte en el Presupuesto Municipal año 2007.

10. Ord. N° 165 de fecha 11-12-06, dirigido al Administrador Municipal, Directora de Secplan y Director de Obras Municipales, para la elaboración de una propuesta respecto a los requerimientos de la Junta de Vecinos de Melefquén.
11. Ord. N° 166 de fecha 11-12-06, dirigido al Administrador Municipal y Director de Obras Municipales, para la elaboración de un Informe para la solicitud del Comité de Desarrollo de Liquiñe "Codeli", con respecto a la problemática de contar con 30 luminarias en mal estado.
12. Ord. N° 167 de fecha 11-12-06, dirigido al Encargado Departamento de Turismo y como Unidad encargada de las Actividades de Verano, para que estudie la solicitud del Conjunto Folclórico Rayen Mapu de Panguipulli, quienes solicitan financiamiento para un Proyecto denominado III Encuentro Internacional del Folclore Infantil.
13. Ord. N° 168 de fecha 11-12-06, dirigido al Concejal Jerman Martínez y a la Directora de Secplan, solicitando una reunión de la Comisión Territorial y una propuesta de factibilidad con respecto a la solicitud del Comité de Adelanto Turístico Chauquén de Panguipulli.
14. Ord. N° 169 de fecha 11-12-06, comunicando responder al Presidente y Directiva de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de la comuna de Panguipulli, que serán recibidos en una sesión posterior al 15-12-06.
15. Ord. N° 170 de fecha 11-12-06, dirigido a la Señora Hortensia Vallejos, Delegada Comunal del Sindicato Inter empresa de Manipuladoras de Alimentos de Panguipulli, comunicándole que no es posible acceder a su solicitud de un aporte en dinero para la celebrar la Navidad a sus hijos. Sin embargo se sugiere enviar listado de sus hijos para disponer de regalos de Navidad.
16. Ord. N° 171 de fecha 11-12-06, dirigido al Señor Luis Peña Baeza, del sector Los Ñadis, comunicándole que el H.Concejo Municipal ha determinado responder que por ser un tema entre particulares, no es posible intervenir, sin embargo se le sugiere mantener informado al Alcalde y al H.Concejo sobre los futuros acontecimientos, con el fin de analizar la situación y actuar de acuerdo a la legalidad vigente.
17. Ord. N° 172 de fecha 11-12-06, dirigido a la directora de Secplan, solicitando incorporar un monto en el Presupuesto Municipal 2007, de acuerdo a las posibilidades financieras del municipio, con respecto a la solicitud del Club de Pesca y Caza "Lican-Ray".
18. Ordinario de fecha 12-12-06, dirigido a la Directora de Secplan, solicitándole que elabore una Propuesta de Modificación de Comodato con respecto a la solicitud del Sector de Ancacomoe.
19. Ord. N° 177 de fecha 26-12-06, enviado a las emisoras de la comuna, enviando Oficio de la CONAMA en relación a los Proyectos de Centrales Hidroeléctricas.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Carta de fecha 06-12-06 del Centro de Padres y Apoderados 8º Básico de la Escuela Particular Padre Berger de Melefquén, solicitan que el aporte, ya otorgado de \$100.000, sea asignado a los Señores Héctor López Miranda y Luis Rosales Zapata, dirigentes del Comité de Agua Potable Rural de Melefquén, ya que por razones estructurales, las Hermanas Franciscanas no admiten Organizaciones internas con Personalidad Jurídica.

PROPUESTA

No acceder a lo solicitado, porque no corresponde.

RESOLUCIÓN: MOCIÓN ACEPTADA

2. Carta de fecha 07-12-06 del Club Deportivo Unión Anhuaraque, quienes solicitan aporte económico de \$ 3.400.000 para transporte hacia la ciudad de Coyhaique y \$ 252.000 para implementación deportiva, con el fin de participar en el Campeonato Nacional de Senior A.N.F.U.R. que se realizará a partir del 16 de febrero del 2007.

PROPUESTA

Buscar un arreglo de traspaso de recursos a través de una reunión técnica con la Comisión de Deportes, DIDECO, el Club Deportivo y la Dirección de Deportes.

Después de un breve intercambio de opiniones se determina que para zanjar el tema la Comisión de Deportes y el Director de Desarrollo Comunitario convoquen a una reunión, debiendo entregar un informe al H. Concejo.

3. Solicitud de fecha 27-12-06 del Conjunto Folclórico "Admapu" de choshuenco, quienes solicitan autorización para realizar un beneficio bailable, con venta de bebidas alcohólicas a realizarse el 31-12-06 en dependencias del Cuartel de Bomberos en Choshuenco, con el propósito de reunir fondos para diversas actividades programadas por el Conjunto.

PROPUESTA

Acceder a la solicitud

ACUERDO Nº 204

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DEL CONJUNTO FOLKLORICO "ADMAPU" DE CHOSHUENCO, QUE CONSISTE EN LA REALIZACION DE UN BENEFICIO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A REALIZARSE EL 31-12-06 EN DEPENDENCIAS DEL CUARTEL DE BOMBEROS DE CHOSHUENCO.

4. Carta de fecha 21-12-06 de la Comunidad Indígena Pillanco de Punahue, quienes solicitan autorización para realizar un Baile con venta de bebidas alcohólicas a realizarse el 31-12-06 en la sede comunitaria del sector, con el propósito de reunir fondos para estar presentes en el Parlamento de Coz-Coz en el mes de enero.

PROPUESTA

Acceder a lo solicitado

ACUERDO Nº 205

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE LA COMUNIDAD INDIGENA PILLANCO DE PUNAHUE, QUE CONSISTE EN LA REALIZACION DE UN BENEFICIO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A REALIZARSE EL 31-12-06 EN LA SEDE COMUNITARIA DEL SECTOR.

5. Ord. Nº 28 de fecha 14-12-06 de la Encargada de Rentas y Patentes, a través de la cual envía solicitud de Patente de Alcoholes giro “Restaurante y Salón de Baile” de la Sociedad Pinilla Álvarez, Alejandro Magno y otro, del sector de Chauquén. El expediente cuenta con Informes favorables de la Dirección de Obras Municipales y Dirección de Turismo, en tanto que el Informe de Carabineros y la Unión Comunal. de Juntas de Vecinos de Panguipulli fueron emitidos con observaciones.

PROPUESTA

Dar lectura a las observaciones

Después de dar lectura a las observaciones, se produce un intercambio de opiniones:

- No obstante la observación de Carabineros, se cuenta con la aprobación del Servicio de Salud y la Dirección de Obras Municipales.
- La preocupación de los miembros del H. Concejo en relación a los ruidos que eventualmente se pudiera producir, y que molesten a los vecinos.
- Se le solicita al señor Pinilla tomar todas las medidas que sean necesarias con el fin de resguardar la seguridad y asegurar que no se produzcan ruidos molestos a los vecinos.
- El señor Pinilla, quien se encuentra presente en la Sesión se compromete a acatar las observaciones emanadas del H. Concejo, manifestando que por ser residente del sector tendrá especial preocupación para mantener en las mejores condiciones el lugar.

ACUERDO Nº 206

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES GIRO “RESTAURANTE Y SALÓN DE BAILE” DE LA SOCIEDAD PINILLA ÁLVAREZ, ALEJANDRO MAGNO Y OTRO, DEL SECTOR DE CHAUQUÉN.

6. Ord. N° 29 de fecha 21-12-06 de la Encargada de Rentas y Patentes, a través de la cual envía solicitud de Patente de Alcoholes para Supermercado de Bebidas Alcohólicas, presentada por el Señor Gabrail Kawil. Esta solicitud se encuentra con informes favorables de la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Turismo y Junta de Vecinos del Sector Centro. Con respecto al informe de Carabineros viene con impedimento.

PROPUESTA

Autorizar el otorgamiento de la patente solicitada, por cuanto el Informe de Carabineros, señalando que existen impedimentos, no corresponde.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- ❖ Se leen las observaciones de Carabineros, quedando claro que estas no corresponden.
- ❖ La sugerencia de contactarse con Carabineros con el fin de aclarar el punto objeto de observación, con el fin de evitar estas observaciones en el futuro.
- ❖ La solicitud cuenta con los informes favorables de la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Turismo y Junta de Vecinos del sector Centro.

ACUERDO N° 207

POR SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES Y SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PRESENTADA POR EL SEÑOR GABRAIL KAWIL.

EL VOTO DISIDENTE CORRESPONDE AL CONCEJAL SEÑOR KUNSTMANN.

7. Ord. N° 30 de fecha 27-12-06 de la Encargada de Rentas y Patentes, a través de la cual envía solicitud traslado de Patentes de Alcoholes, presentada por el Señor Claudio Jaramillo Aros, la que se encuentra con informes favorables de la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Turismo y Carabineros de Chile. La Junta de vecinos del sector no cuenta con personalidad jurídica vigente.

El traslado es desde la calle Diego Portales N° 146 a calle Los Raulíes N° 40.

PROPUESTA

Autorizar el traslado

ACUERDO N° 208

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR SOLICITUD TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES, PRESENTADA POR EL SEÑOR CLAUDIO JARAMILLO AROS, DESDE CALLE DIEGO PORTALES A CALLE LOS RAULÍES N° 40 DE PANGUIPULLI.

8. Ord. N° 31 de fecha 27-12-06 de la Encargada de Rentas y Patentes, a través de la cual envía solicitud de traslado de patente de alcoholes presentada por la Señora Carmen Chelén Vera, la que se encuentra con informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Turismo, Carabineros de Chile y Junta de Vecinos.
El traslado es desde la calle Bernardo O'higgins, N° 572, Huellahue a calle Bernardo O'higgins N° 254 de Huellahue.

PROPUESTA
Autorizar el traslado

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- La presentación de un listado de personas con su Cédula de Identidad y firma, a través de la cual señalan que no están de acuerdo con la instalación de esta patente.
- Que el local funcionaba en forma clandestina desde hace mucho tiempo.
- La opinión que la solicitud de traslado cuenta con todos los requisitos señalados en la ley.
- La sugerencia de dejar pendiente esta solicitud y que la Dirección de Desarrollo Comunitario haga un informe al respecto.

Respecto de esta solicitud se determina dejar la resolución pendiente hasta que la Dirección de Desarrollo Comunitario investigue la autenticidad del documento entregado a la mesa del Concejo, a través de la cual vecinos de Huellahue manifiestan que no están de acuerdo con la instalación de esta patente.

9. Ord. N° 32 de fecha 27-12-06 de la Encargada de Rentas y Patentes, a través de la cual envía solicitud de Patente de alcoholes giro "Restaurant" presentada por el Señor Germán Sandoval Toro; la que se encuentra con informe favorable de la Dirección de Obras Municipales y Dirección de Turismo. La Junta de Vecinos no ha emitido pronunciamiento y el informe de Carabineros fue emitido con impedimentos por estar a menos de 100 metros de una garita de locomoción colectiva.
La patente estaría ubicada en Los Sauces s/n Villa El Bosque de Neltume.

Después de un breve intercambio de opiniones se determina rechazar la solicitud, decisión que se fundamenta en un impedimento legal, ya que se está solicitando una patente de alcoholes a menos de 100 metros de una garita de locomoción colectiva.

10. Ord. N° 33 de fecha 27-12-06 de la Encargada de Rentas y Patentes, a través del cual envía solicitud de Patente de alcoholes giro "Restaurant", presentado por la Señora Bernardita Vargas Lafuente; la que se encuentra con informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Turismo, Junta de Vecinos sector Centro y Carabineros de Chile.
La patente se ubicaría en calle Martínez de Rosas N° 722 de Panguipulli.

PROPUESTA
Autorizar el otorgamiento de la patente.

ACUERDO N° 209

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES GIRO "RESTAURANT", PRESENTADO POR LA SEÑORA BERNARDITA VARGAS LAFUENTE, LA CUAL SERA EMPLAZADA EN CALLE MARTINEZ DE ROSAS N° 722 DE PANGUIPULLI.

11. Carta de fecha 20-12-06 de la Señora Magali Manquepillán Hernández del sector de Cari Cui-Cui, quien solicita ayuda económica para su hijo que se encuentra estudiando la carrera de Contador Auditor en la Universidad de la Frontera en Temuco. En concreto la solicitud es por un monto de \$ 44.000 mensuales por concepto de arriendo, para el año académico 2007.

INFORMACIÓN: El Informe Social enviado por la Asistente Social Señorita Carolina Borquez, quien señala que el Joven Giovanni será considerado dentro de las personas postulantes al Programa de Becas Municipales para el año 2007, cuya evaluación y selección de beneficiarios se estima realizar durante los meses de verano del próximo año.

El Honorable Concejo Municipal determina que don Giovanni sea considerado dentro de las personas postulantes al Programa de Becas Municipales para el año 2007.

12. Carta de fecha 12-12-06 del Pastor Evangélico señor Rigoberto Huenumán Jaramillo de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile del sector de Liquiñe, quien solicita la confección de los planos con firma del Arquitecto para presentarlos en la dirección de Obras Municipales, ya que se encuentran en proceso de construcción de un Comedor Comunitario en Liquiñe.

Después de un breve intercambio de opiniones se determina derivar la solicitud a la Secplan, para que esta unidad estudie la factibilidad de apoyarlos, dentro del marco legal vigente.

13. Carta de fecha 12-12-06 de la señora Olga Peña Velches, domiciliada en calle Portales N° 898, quien solicita se disponga un control de perros vagos y la construcción de veredas en la Calle Portales (calle vieja), la cual es una alternativa de tránsito hacia el balneario de Chauquén.

INFORMACION:

La carta fue derivada a la Administración Municipal y Secplan.

El Honorable Concejo Municipal determina que los directores de dichas unidades deberán enviar informe al H. Concejo, después de lo cual se le responderá a la señora Olga.

14. Ord. N° 1052 del Alcalde de Lanco, señor Luis Cuvertino Gómez, quien solicita autorización para la utilización de las instalaciones de transferencia de residuos sólidos domiciliarios de Panguipulli, a partir del 02-01-07 hasta que se encuentre materializado el Proyecto Las Quemadas de la Comuna De Lanco.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- ◆ **El Señor Alcalde** dice que le ha solicitado al Señor Pedro Torres que se reúna con la comisión respectiva, para responder al Alcalde de Lanco. Agrega que aproximadamente en un año más se hará uso de las instalaciones nuevas de la estación de transferencia que se ubicará en Las Quemadas, comuna de Lanco.
Que respecto de esta solicitud se le dijo al alcalde de Lanco que ésta no se podía aprobar sin el acuerdo del H. Concejo.
- ◆ **El Concejal Martínez** señala que este tema se trató en una reunión de la Comisión Territorial y están de acuerdo en autorizar, siempre y cuando se cuente con un sereno las 24 horas e instalar un letrero prohibiendo el paso, evitando así el desorden de basura.
- ◆ **El Concejal Ruiz** consulta si respecto al Proyecto de Las Quemadas existe algo firmado. Además supone que con esto la basura de Panguipulli llega solo hasta Lanco y no hasta Valdivia como se está haciendo en la actualidad. **El Señor Alcalde** responde que no, ya que se trata sólo de una Estación de Transferencia. Agrega que con el Gobierno alemán y la Asociación de Municipios, conformada para resolver temas de rellenos sanitarios, firmaron un convenio, mediante el cual el Gobierno alemán, a través del Banco de Construcción otorga un crédito de 35 millones de euros para la Región y contempla aportes directos para la Provincia de Valdivia, la que está conformada por siete municipios, exceptuando Paillaco, Río Bueno y Futrono. La Asociación está presidida por el Alcalde de Valdivia, don Bernardo Berger.
- ◆ **Concejal Kunstmann** dice que hay algo que no entiende por qué hay que ir a Lanco y pagar y cerrar la que era gratis. **El señor Alcalde responde** que no había ninguna posibilidad de mantener el vertedero de Puyehue, sólo existe una autorización provisoria para trasvasijar basuras comunales destinadas al relleno de Valdivia. Que las Quemadas es la solución definitiva de un sector. Que tanto la CONAMA como el Banco Alemán y la Asociación de municipios la han establecido como la Estación de Transferencia
- ◆ **El Concejal Martínez** plantea que en esta Estación de Transferencia va a existir un sistema moderno, de cuidado para las personas y de la infraestructura, con áreas verdes para evitar futuros olores.
- ◆ **Concejal Ruiz** pregunta si antes de resolver sobre esta petición se le hará una consulta a la comunidad de Puyehue. **El señor Alcalde responde** que la Comunidad de Puyehue lo que no quiere es el Vertedero. Añade que lo que podría pasar es que alguien podría decir que se está trayendo la basura a Lanco, pero responder a ese tipo de comentarios quedarían imposibilitados de hacer cualquier cosa.
- ◆ **El señor Pedro Torres** señala que ya están con Lanco y otros municipios en un Proyecto conjunto, el que ha tenido algunos retrasos, pero que es parte de una solución integral, más cara para algunos, por el tema de transporte, pero con buenas noticias, ya que la Subsecretaría de Desarrollo Regional abrió una línea de financiamiento de aproximadamente 8 mil millones para subsidiar el transporte de larga distancia.
- ◆ **El Señor Alcalde** señala que el convenio que se firmó y que se aprobó en el Concejo anterior, había una cláusula donde se señalaba que ellos se integraban a la Asociación de Municipios con la condición de que se compensara el costo de larga distancia, moción que fue considerada para Panguipulli, Lanco y Corral.

- ◆ **Señor Pedro Torres** explica que la condición de Lanco es similar a la que tenía Panguipulli, cuando se tuvo que dejar de sepultar basura en Panguipulli. Dice esto, ya que a diferencia de Lanco, el vertedero de Panguipulli era propio, en cambio el de Lanco es de un particular. Por tanto con respecto al terreno de Panguipulli, la Subsecretaría tuvo a bien que, como era municipal y estaba en plan de abandono, se tendría que construir una estación de transferencia “transitoria”. Lanco no tiene esa posibilidad, ellos cierran su vertedero y tiene que ir a una Estación de Transferencia o llevar su basura directamente a Valdivia, y si la lleva directamente a Valdivia, le pasaría lo mismo que a Panguipulli; sus camiones no serían capaces de soportar el alto tráfico que ello significa. Hoy piden ellos que Panguipulli los apoye en su solicitud, porque después Lanco acogerá a Panguipulli en su requerimiento.
- ◆ **Concejal Martínez** considera que como es una solución transitoria, no sería necesario hacer una gran asamblea, además que los Concejales son la voz del pueblo.
- ◆ **El Señor Alcalde** considera que sólo depende de cómo se entregue la información a la comunidad. Agrega que el proyecto permitirá tener una solución definitiva para la Región de Los Ríos. Que sus viajes al extranjero, tienen como resultados lo que se está viendo hoy. Si no se hubiera hecho, lo anterior hoy estaría la comuna de Panguipulli en una gran crisis ambiental. Que en la oportunidad en que se intentó construir un relleno sanitario en nuestra comuna, por mal interpretación de información, el proyecto se perdió.
- ◆ **El Concejal Poveda** opina se va a encarecer enormemente el proceso, ya que Lanco alejará su basura y no entiende cuál es la diferencia de traer su basura a 50 km v/s 70 km. A Valdivia.
- ◆ **El señor Torres** señala que se ha conversado con la municipalidad de Lanco el tema del costo, además se fue a consulta a la abogado y con la respuesta de este Honorable Concejo poder funcionar en Panguipulli. A esto se suma la confección de un convenio entre ambas municipalidades, el que tendrá dentro de sus cláusulas el financiamiento compartido de un sereno las 24 horas del día. Otro punto es que está complicado comenzar el día 02 de enero por un aspecto operativo.
- ◆ **El Señor Alcalde** dirigiéndose a don Pedro Torres señala que hay que considerar el tema del aumento de la basura en la temporada estival y que haya un control riguroso de los camiones.
- ◆ **El Concejal Martínez** insiste en el tema de una persona que cuide el sector para que no vaya gente a desordenar y se vea el sector despreocupado, además que van camionetas a botar basura sin ningún control. **Señor Torres** da como por ejemplo que, si una camioneta llegara al vertedero a botar basura se le aplicaría un cobro de derecho, acuerdo que se tomará en el comodato.
- ◆ **Concejal Kunstmann** está de acuerdo con sacar la basura y no traerla y le gustaría saber de los plazos. **El Señor Alcalde** primero hay que cuidar el vocabulario y sobre todo el término de “traer la basura a Panguipulli”. Plantea que Panguipulli es parte de una Asociación, que tiene un plan estratégico, fechas y condiciones de cumplimiento que involucra al Gobierno chileno, regional y al Gobierno alemán y los siete municipio involucrados, por tanto se han generado una serie de condiciones, entre ellas la creación de la Estación de Transferencia de Lanco.

- ◆ **El Concejal Kunstmann** consulta cuando comienza y si se podría establecer el tiempo de duración en la cláusula. **El señor Alcalde responde** no debería pasar de un año y medio.
- ◆ **Concejal Kunstmann** consulta por cuánto tiempo el Servicio de Salud, tiene autorizado este tema. **El señor Alcalde** responde que hasta que esté terminada la estación de transferencia de Las Quemadas; y el Servicio de Salud no podría negarse al respecto.
- ◆ **Concejal Kunstmann** sugiere no autorizarlo por un lapso superior a un año. **El señor Alcalde** responde que está de acuerdo.
- ◆ **Concejal Durán** pregunta si la Asociación legalmente puede suscribir el Convenio; agregando que debería existir uno entre ambas municipalidades. Añade que es complicado, ya que si Panguipulli no clasifica sus basuras menos lo hará Lanco. Sugiere establecer ciertas condiciones. **El señor Alcalde dice** estar de acuerdo con el Concejal Durán, y además debe haber cierta simetría en la gestión de ambos municipios.
- ◆ **El Concejal Poveda** está de acuerdo con lo que dice el Concejal Durán, como asimismo lo planteado por el Concejal Kunstmann que el convenio no debe superar un año. **El señor Alcalde** dice que colocaría un año de plazo observando los requisitos generales de la Asociación de Morrumpulli, y teniendo cuidado de no ser tan intransigentes. Prorrogando después de un año; incluso podría ser cada tres meses.
- ◆ **Concejal Kunstmann** consulta de quién depende el Proyecto Las Quemadas. **El Señor Alcalde** responde que depende de la Asociación de Municipios. Sugiere que los señores Concejales conozcan el convenio firmado en relación al Proyecto Interprovincial.
- ◆ **El señor Torres** dice que el municipio de Lanco está tomando un rol protagónico en el proyecto en sí y en el Gobierno Regional, incluso pueden ser de gran ayuda para el municipio de Panguipulli, para mejorar el sistema existente, ya que ellos empezaron mucho antes en el tema del reciclaje, abandonándolo posteriormente como municipio, pero retomándolo un particular; ahora ellos lo retomarían, colocándolo, el municipio de Panguipulli como requisito en el convenio.
- ◆ **El Señor Alcalde** señala que de producirse un acuerdo, contempla la redacción de un convenio con todas las observaciones vistas anteriormente, entre ellos la simetría del proceso entre ambos municipios, la obligación de Lanco en que la infraestructura sea financiada por ellos, de compartir gastos de operación sobre una base proporcional, la seguridad en el predio, información y procesos de regulación en el acceso al recinto por parte de las personas que van a botar basura.

ACUERDO N° 210

POR CINCO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR A LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO, A PARTIR DE LA FIRMA DE UN CONVENIO, LA UTILIZACION DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL SECTOR PUYEHUE, COMUNA DE PANGUIPULLI, POR UN PERIODO DE UN AÑO.

QUEDA ESTABLECIDO QUE EL REFERIDO CONVENIO DEBERÁ SER APROBADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

VOTAN EN CONTRA DE LA AUTORIZACION LOS CONCEJALES SEÑORES KUNSTMANN Y DURAN.

El Señor Alcalde agradece el voto del Concejal Ruiz y agrega que su voto está fundamentado en que lo anterior está sujeto a un convenio que contendrá cláusulas con las regulaciones necesarias para el uso adecuado de esta Estación de Transferencia. Agrega que si las cláusulas no están bien precisas, no aprobará el convenio. Añade que lo que está votando es la cooperación para con la comuna de Lanco.

Concejal Martínez dice tener claro lo que ha aprobado, pero insiste en que si las observaciones no están contenidas en el convenio no votará a favor.

Concejal Kunstmann cree que el tema de la basura es muy complicado y debería haber estado en la Tabla como punto.

Concejal Poveda acota que le cuesta mucho aprobar, ya que conoce de muy cerca la problemática de los agricultores, con los cuales trabaja, y espera que los cuatro Concejales que aprobaron la moción, no sean colocados en el “banquillo de los acusados”.

Concejal Durán no vota a favor porque no le da garantías y eventualmente se podría causar un grave problema.

15. Ord. de fecha 07-12-06 del Gobernador Provincial de Valdivia, Señor Ricardo Yáñez, señalando que ha recibido una solicitud de la Señora Juana Hernández San Martín del sector Pucura, a través de la cual solicita al Gobernador dejar sin efecto la Resolución Exenta N° 984 de fecha 21-12-04 que ordena la clausura del local de expendio de bebidas alcohólicas que funcionaba en su supermercado. En atención a esta solicitud, el Señor Gobernador solicita información al respecto, de acuerdo a los siguientes puntos:

- a) Infracciones, situaciones anómalas, denuncias o similares de las cuales se tenga conocimiento.
- b) Situación del sector afectado posterior al cierre del local.
- c) Opinión respecto a la posibilidad de permitir la reapertura del local de expendio de bebidas alcohólicas.

INFORMACION: El Oficio fue derivado al señor Administrador Municipal.

PROPUESTA

No acceder, ya que de lo contrario eventualmente se generaría un conflicto con las Comunidades Indígenas del sector.

ACUERDO N° 211

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR RESPUESTA AL OFICIO DE FECHA 07-12-2006 DEL SEÑOR GOBERNADOR PROVINCIAL.

EN DICHA RESPUESTA SE DEBERÁ SEÑALAR QUE RESPECTO AL PUNTO C) DEL SEÑALADO OFICIO; ESTE CUERPO COLEGIADO ES DE LA OPINION DE NO ACCEDER A LA REAPERTURA DEL LOCAL DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE LA SEÑORA JUANA HERNÁNDEZ SAN MARTIN DEL SECTOR DE POCURA.

16. Carta de fecha 13-12-06 del Señor Claudio Reyes Saldías, Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de municipalidades, a través de la cual invita a participar de la XXIX Escuela de Capacitación, "Municipios modernos, un desafío y una posibilidad", a desarrollarse entre los días 15 y 19 de enero de 2007 en las ciudades de Iquique, Viña del Mar y Frutillar.

RESOLUCIÓN: QUEDA ABIERTA LA POSIBILIDAD SI ALGUN CONCEJAL SE INTERESA.

4.- PRESENTACIÓN DEL ALCALDE LICITACIÓN DE CAMIONES SERVICIOS MUNICIPALES

Se adjunta Cuadro Resumen Licitación de Camiones.

Señor Pedro Torres da inicio a su presentación, señalando que los señores Concejales tienen en su poder un cuadro que considera los requerimientos de camiones de transporte, tanto de aseo, recolección de ramas, recolección de escombros, distribución de agua potable a las localidades rurales, recolección de materiales reciclables. Agrega que lo único que no aparece en el recuadro, porque se trata de un programa de inversión, son los camiones para bacheo.

Agrega que presenta el marco total, que contempla un monto de 4.210 UTM. anuales, IVA incluido.

Agrega que el contrato se adjudicará por cuatro meses. Que lo mismo pasará con el camión de recolección de basura en Neltume, Choshuenco y Puerto Fuy, que inicialmente también será por cuatro meses y en algunos casos por 12 meses.

Con respecto a los camiones de larga distancia, que transportará la basura desde Puyehue a Morrompulli, Señor Torres señala que se deberán hacer las Licitaciones por montos mayores, por el costo que significa transportar la basura entre estas dos lugares..

Señora Patricia Gómez señala que en los dos primeros meses (enero-febrero) se cancelará la cantidad de \$ 23.002.397 más un incremento del 2.5% por la temporada estival.

Concejal Kunstmann consulta por qué se les cobra IVA a los basureros y a los camiones planos no.

Señor Torres porque se trabajó sobre la base de 47 U.F. más IVA, por lo que el camión recolector de basura tiene un contrato de otro valor más IVA, pero que no tiene ninguna implicancia, ya que ambos incluyen el IVA.

Concejal Martínez consulta si existe alguna alternativa para recuperar IVA.

Señor Torres aclara que por ser una Institución autónoma de derecho público no se producen bienes y servicios a la comunidad que tengan que ver con una cadena de producción o la entrega de un producto final. Además agrega que los señores Concejales encontrarán un poco elevado el monto en relación al presupuesto global aprobado, esto por el costo de larga distancia, pero no obstante la Subdere ha abierto una línea de 9 mil millones para el subsidio de larga distancia, para lo cual este municipio postulará.

Concejal Kunstmann insiste en que se mezcla Aseo y Ornato y con ello, quienes salen perjudicados son los más pobres.

Señor Torres señala que cuando se hacen los estudios de tarifas se le entrega toda la información a quien lo hace y abre la cuenta. La finalidad que tiene este tipo de prestaciones de servicios, en forma separada, es porque la Ley lo prohíbe, ya que no se puede cargar al Aseo domiciliario, el tema de las ramas y por lo mismo se hace un estudio de costo.

Concejal Kunstmann señala; que sin embargo en el ítem de presupuesto van en el mismo lugar. El **señor Torres** responde que se trata de una sola cuenta.

Concejal Kunstmann dice que se encarecen los costos de aseo. El **señor Torres** responde que no se encarecen, sólo son depurados cuando se hace el estudio de la tarifa.

Concejal Poveda dice, con respecto a lo que señalado por el señor Administrador, es factible licitar el Programa de Aseo. El **señor Torres** responde que es posible, existiendo dos caminos: **1.-** que sería cancelar las indemnizaciones y **2.-** negociar dependiendo de la voluntad de los propios trabajadores. Es un tema complejo pero hay que intentarlo.

ACUERDO Nº 212

POR UNANIMIDAD EL H. CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR UN MARCO GENERAL DE 4.210 U.T.M, COMO MÁXIMO PARA LICITAR CAMIONES PARA EL AÑO 2007.

SE ESTABLECE FLEXIBILIDAD PARA LICITAR PARCIALMENTE ESTOS 4.210 U.T.M. CONFORME A LA EVOLUCIÓN QUE TENGA LA EXTERNALIZACIÓN DE ALGUNOS DE ESTOS SERVICIOS.

5.- CIERRE PRESUPUESTARIO

El **señor Roberto Gutiérrez** señala que su presentación se debe a que necesita tener la aprobación del H. Concejo, respecto al Cierre Presupuestario correspondiente al año 2006, con el fin de presentarlo a la Contraloría Regional el 31-12-2006, plazo que es impostergable.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- **Concejal Durán** consulta qué antecedentes se manejan para cerrar el año 2006. El **señor Gutiérrez responde que** faltan los antecedentes de Caja y pago de remuneraciones.
- **El Concejal Martínez** consulta si el margen está previamente visto para cuadrarlo. El **señor Gutiérrez** responde que faltan algunos antecedentes para cuadrarlo.
- **El Concejal Martínez** señala que en la próxima reunión se sabrá cuál es el margen de diferencia del Cierre Presupuestario del año 2006. El **Señor Gutiérrez** manifiesta que con fecha 05 de enero, se debe hacer llegar a la Contraloría el Presupuesto aprobado por el H. Concejo; con fecha 08 de enero se debe entregar los informes de diciembre y el día 15 de enero el informe del Cierre Presupuestario del año 2006; además del Presupuesto correspondiente al año 2007.

- **Concejal Durán** consulta con respecto al pago de asistencia de los Concejales, queda registrado como deuda del año 2006 o pasa para el año 2007. El **señor Gutiérrez** responde que puede quedar comprometido, pero no pagado, ya que por ley se debe cancelar el año 2007.
- **El Concejal Kunstmann** menciona lo siguiente:
Legalmente se debe tener cinco días hábiles para revisar el Presupuesto, lo que no se está cumpliendo.
Con respecto al Presupuesto debe existir un Balance, razón por la cual no lo aprobó, agrega que ellos recibieron dos carpetas una el 06-12-06 y la otra 14-12-06 ésta última es con la que trabajaron en el Presupuesto, el que está desfinanciado en un 33 millones y además tiene varios errores de suma. En el 31 se habla de una inversión real de 648 millones, y si el señor Gutiérrez sumara todos los gastos van siendo 34 millones y no 648, porque en la inversión Décima Región, no sabe de dónde salió el valor, porque de 236.208, debe decir \$ 514.536.208. si se suman todos los gastos da \$ 3.016.867.617 y el total de ingresos 2.983.867.617.

(Lee su fundamento por el cual no aprobó el Presupuesto del año 2007; documento se adjunta a la presente Acta.

El Señor Roberto Gutiérrez señala que no puede ser, lo que pudo haber sucedido es que la última hoja debe estar mal impresa.

Concejal Martínez señala que es un grave error, porque queda reflejado que hubieron tres concejales que votan en contra del Presupuesto, cuando pudieron haber votado a favor, si lo hubieran tenido claro.

Señor Roberto Gutiérrez dice que él sólo entrega la información, no hace el Presupuesto.

Concejal Kunstmann dice que él entiende que es complicado hacer el Presupuesto, y no lo aprobó por todos aquellos errores que aparecían en la carpeta. Está de acuerdo con el Concejal Martínez, siendo una falta de respeto hacia los Concejales, la entrega de información errónea.

INTERCAMBIO DE OPINIONES CON RESPECTO AL PRESUPUESTO SIENDO ALGUNAS DE ELLAS: QUE NO SE FIJARON EN LOS MONTOS CUANDO LO HICIERON, CALCULOS AL OJO, ERRORES DE TIPEO, FALTA DE RESPETO HACIA EL CONCEJO, POCA RESPONSABILIDAD CON LA ENTREGA DE INFORMACIÓN, ENTRE OTROS.

El Presidente Concejo solicita mayor preocupación para no engendrar duda al respecto e insiste que tanto el Señor Torres como el Señor Gutiérrez digan cuanto es la diferencia. El **señor Gutiérrez** responde que son \$ 5.236.209.

El **señor Gutiérrez** solicita al H. Concejo aprobar la modificación final y cierre presupuestario correspondiente al año 2006.

Concejal Martínez consulta si el 15 de enero o antes se va a saber con cuánto dinero se pasará para redestinar al Presupuesto año 2007.

El señor Gutiérrez responde que los únicos fondos que se redestinan y siguen su curso, son los fondos de los proyectos.

Concejal Kunstmann solicita que se le cumpla a los señores Concejales, entregando información correcta y oportuna para que el trabajo fiscalizador que realizan ellos sea eficiente. Además consulta al señor Secretario, si ellos acuerdan algo hoy día y el resultado de aquello se verá aproximadamente el 15 de enero, quedarán espacios en blancos en el Acta hasta la resolución definitiva.

Señor Secretario solicita al señor Gutiérrez que anexe al Acta, antes que esta se apruebe, la Modificación Presupuestaria y Cierre Presupuestario correspondiente al año 2006.

Concejal Poveda dice que le da confianza lo que está entregando el señor Gutiérrez.

Señor Secretario presenta su inquietud respecto al tema del presupuesto. Añade que él no recibió copia de este instrumento en la Sesión del 14 de diciembre y debió solicitar a la Secplan que envíe por oficio conductor una copia del presupuesto aprobado por el H. Concejo, el cual le fue enviado, pero espera que no sea el que contiene errores, pues éste se deberá adjuntar al Acta que lo aprueba y además deberá estar a disposición del público en la Oficina de Partes.

El Concejal Kunstmann dice que el Presupuesto del 11-12-06 no sirve y que el correcto es 06-12-06.

El señor Roberto Gutiérrez dice que sacará una copia del presupuesto que está aprobado para entregarlo.

El Concejal Durán acota que esos errores son involuntarios, pero a la vez producen un inmenso desajuste en el Concejo, por tanto hay que evitarlos.

El Concejal Poveda propone que se apruebe con la observación que el Concejo está preocupado por el tema.

Concejal Martínez solicita ayuda, cooperación y respeto al Departamento de Finanzas y que no vuelva a pasar algo similar, porque se ha estado trabajando con dos carpetas en el tema.

Concejal Kunstmann agrega que pasó lo mismo con la presentación presupuestaria de la Corporación Municipal.

Concejal Martínez agrega que se está terminando el año y quiere agregar una acotación con respecto al Padem (Presupuesto de Salud y Educación), en el sentido que no se puede aprobar un Presupuesto sin financiamiento, ya que crea un tremendo dilema, además del tiempo que se llevó para buscar alguna solución al tema.

ACUERDO N° 213

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ULTIMA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y CIERRE PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.

EL JEFE DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEBERÁ HACER LLEGAR POR ESCRITO A CADA UNO DE LOS SEÑORES CONCEJALES, TANTO LA MODIFICACION COMO EL CIERRE PRESUPUESTARIO APROBADOS.

6.- INFORME VIAJE A ESPAÑA – CONCEJAL SEÑOR VICTOR POVEDA

El Concejal señor Poveda hace entrega al señor Alcalde y a cada uno de los señores Concejales una copia del referido informe.

Luego agrega que este evento se realizó de acuerdo a un Protocolo de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón, el Gobierno Regional de la Xª Región, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Austral de Chile.

El Señor Alcalde acota que lo que está contenido en el Informe del Concejal Poveda es un proceso que se inicia en Aragón, pero que tiene su réplica en Chile a partir del 18 de enero, fecha en que se trasladará el mismo Seminario a Puerto Montt, Valdivia y Panguipulli, en donde se realizará el mismo ejercicio, permitiendo con esto cimentar los lazos e identificando los ejes por los que va a transitar esta colaboración.

Concejal kunstmann dice que cuando se realizó el viaje, él entendía que no tenía ningún costo para el Municipio, o era el mínimo. Entonces cuando llegó el Acta N° 38 diciendo que “los recursos económicos que sean necesarios”, le causó sorpresa. Por lo que le solicitó al Señor Secretario la Grabación para comprobar los dichos. **El Señor Alcalde** presenta un documento entregado por la Omdel, con el detalle de los gastos.

El Secretario Municipal señala que con respecto al acuerdo; se actuó de buena fe y siempre facilitando lo propuesto o acordado por el H. Concejo. Añade que si esa frase no hubiese aparecido, el Concejal Poveda no hubiera podido asistir a esta actividad y por lo tanto se hubiera cumplido con el acuerdo del H. Concejo. Agrega que en la sesión en que se adoptó el referido acuerdo, es verdad que el Alcalde manifestó que el financiamiento era con recursos externos, pero al no estar absolutamente seguro, le pidió al Secretario que solicite la información oficial al señor Sergio Toledo. Cumpliendo con ese mandato, el Secretario se reúne con el señor Sergio Toledo para pedirle esta información, quien responde que el Señor Alcalde, don Sergio Toledo y la señorita Pamela Calwson iban con los gastos pagados, pero que respecto al Concejal Poveda el financiamiento externo era parcial, ya que la Municipalidad debería pagarle los pasajes, en tanto que la estadía sería asumida por los organizadores.

Concejal Durán procede a leer la frase del Acta y el Acuerdo, ya que en esa sesión él Consulta con qué recursos se paga dicho viaje. acuerdo N° 167: por unanimidad el H. Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Alcalde y Concejal Victor Poveda, para que viajen a España desde el 13 hasta el 22 de noviembre del 2006; para participar en el Encuentro Hispano Americano a celebrarse en el Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (Ciama), ubicado en Pastriz (Zaragoza)- España- durante los días 15 al 20 de noviembre de 2006, con objeto de tratar el tema de “Desarrollo Sostenible en el Siglo XXI”; disponiendo los recursos que sean necesarios.

El Señor Alcalde solicita a los señores Concejales incorporarse a los temas desarrollados durante el viaje a España. Agrega que se está trabajando en el desarrollo de una Institución valiosa denominada “La Comisión Interregional de Lagos de Origen Natural, realizando una primera Conferencia preparatoria en Marzo y una Conferencia Internacional en Octubre del año 2007. Que de acuerdo a lo conversado con el Ministro de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, el Municipio quiere participar, también en la Expo Zaragoza 2007, que tiene como eje el “Agua”.

El Secretario pregunta si miembros del H. Concejo desean escuchar la grabación respecto al tema del acuerdo. Se responde que no es necesario.

El Señor Alcalde presenta sus excusas por no poder seguir participando en la sesión, ya que tiene un compromiso en la comuna de Lanco, como Presidente de la Asociación de Municipalidades.

Queda como Presidente del Concejo el Señor Ricardo Kunstmann.

Presidente del Concejo consulta si el Señor Alcalde quiere dejar algún punto para que se vea en Varios.

El Señor Alcalde señala que el Encargado del Departamento de Turismo don Pedro Burgos le solicitó que a través del H. Concejo se le pudiera entregar un aporte extraordinario al Conjunto Folclórico Infantil Rayen Mapu, quienes tienen una actividad en el mes de febrero de 2007. Ellos solicitaron un aporte entre \$ 1.300.000 y \$ 1.900.000, pero bajaron ese monto y ahora están solicitando \$ 600.000 aproximadamente.

Sugiere otorgar este aporte, de los cuales \$ 200.000 sería cargado al presupuesto del Depto. de Turismo y \$ 400.000 serían cargados al Item 25-31-019 "subvenciones".

ACUERDO Nº 214

POR UNANIMIDAD EL H.CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA OTORGAR UN APOORTE POR UN MONTO DE \$ 600.000 AL CONJUNTO FOLCLÓRICO INFANTIL "RAYEN MAPU" DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI; MONTO QUE SERÁ DESTINADO AL FINANCIAMIENTO DEL "TERCER ENCUENTRO DEL FOLCLORE INFANTIL", ORGANIZADO POR EL REFERIDO CONJUNTO.

EL SEÑALADO MONTO SERÁ CARGADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

- A. CUENTA 25-31-019 " SUBVENCIONES" : \$ 400.000.-**
- B. PRESUPUESTO DEPTO DE TURISMO : \$ 200.000.-**

El Señor Alcalde sugiere que el señor Pedro Torres informe al H. Concejo sobre una serie de proyectos que van a ser aprobados y que van a resolver una serie de problemas que ha tenido el Municipio con la localidades de Ñancul, Huellahue y Neltume, recursos que se han conseguido directamente con la Subdere, los que permitirán resolver el tema de las fosas. Añade que además que don Pedro debería informar sobre una propuesta referida al monto que debiera estar a disposición del Concejo para su distribución, la fórmula habría que establecerla, pero si prospera lo del FONDEVE, habría que ratificar un valor para su distribución.

7.- HORA DE VARIOS

EL CONCEJAL POVEDA expone lo siguiente:

- ◆ Se refiere al caso de un camino. Agrega que fueron a ver con el Concejal Ruiz el camino a Ñancul Alto, el cual está en muy mal estado y necesita arreglo más que cualquier otro camino. (presenta fotografías)
- ◆ Consulta qué está pasando con la Planta de Revisión Técnica. **El Concejal Kunstmann** dice que habló extraoficialmente con el señor Felipe Alcántara, quien le manifestó que aproximadamente el 15 ó 20 de Enero estaría listo.

EL CONCEJAL VÁSQUEZ expone lo siguiente:

- ⇒ Ha manifestado en varias ocasiones la problemática de la fosa en Neltume, ha entregado soluciones al Director de Obras, se han entregado fotografías. Sabe que existen 700 bolsas de cemento en bodega y la solución de Neltume no son más allá de 5 bolsas para estirar los cuellos de las entradas de las cámaras. Cree que no existe la intención de solucionar el problema; al respecto la fosa N° 2, cuando llueve se colapsa. Por tanto solicita al Señor Presidente y a los Señores Concejales, que antes de Año Nuevo se pueda buscar unos fondos de emergencias y poder solucionar el problema, ya que cuando lleguen las lluvias nuevamente las casas de Neltume se verán colapsadas. Al respecto el **Concejal Kunstmann** acota que esas bolsas están ya distribuidas. **El Concejal Martínez** explica la utilización de las bolsas de cemento. Cuatrocientas de ellas son el supuesto material comprado en beneficio del Cementerio de Neltume. Doscientas bolsas que sobraron del (PPM RURAL) .más 100 bolsas que se compraron con un capital que sobró; que todas pasan a la Unidad Técnica para que siga con la construcción de veredas. Pero lo anterior no quita derecho que algunas se deriven para la problemática de Neltume. Siendo ésta conocida y que aún no se le da solución a pesar que se han entregado alternativas de solución. Agrega que hay que hacerle saber al Director de Obras, el descontento del H. Concejo al respecto. Espera que el Departamento que se acaba de crear dé solución a todas las problemáticas e insiste que las alcantarillas deberían quedar listas en marzo. **El Secretario Municipal**, agrega que en la Sesión realizada en Neltume el H. Concejo se comprometió a realizar una modificación presupuestaria, a fines de noviembre, con el propósito de obtener recursos frescos para intervenir la fosa en Neltume. **El Concejal Martínez** hace mención que a petición de este Concejal se planteó que se iba a evacuar unos fondos para comprar cemento y zinc para la construcción de cuatro garitas, fondos que se iban a traspasar al Departamento de Obras, por lo que quiere saber si es efectivo.
- ⇒ Se refiere a la construcción de veredas y por qué el Departamento de obras no construye 80 mt más. **El Concejal Martínez** dice que no es la gente, sino que falta control del Departamento de Obras

EL CONCEJAL RUIZ expone lo siguiente:

- Quiere retomar un tema con el Concejal Durán y el Concejal Poveda, con respecto a las Becas Municipales. Al respecto el **Concejal Durán** dice que está pendiente la reunión con el Señor Bernardo Toledo y la señora Carolina Borquez, ya que no se hizo el día en que estaba prevista porque estaba la sesión de Concejo, terminando ésta muy tarde por la discusión de Presupuesto.
- Pregunta qué pasa con los pozos negros de Panguipulli alto, los cuales están colapsados. Si no hay solución él irá con los medios de comunicación a presentar en terreno la problemática. Agrega que había quedado de acuerdo con el Director de Obras para que en el mes de diciembre se entregara el Panguipulli III, pero ello no ha ocurrido.

- Consulta el tema de las basuras, con respecto al reciclaje, si ha dado resultados. **El Concejal Kunstmann** agrega que ha visto la camioneta, que viene de Puerto Fuy y Neltume y viene con un tercio de la carga. **El Concejal Martínez** dice que tiene una carta de fecha 04-12-06 que la envió el Presidente de la Junta de Vecinos Eduardo Frei, quien estuvo conversando con el Concejal, explicándole que el colapso de la alcantarilla está causando problemas entre los vecinos, por lo que solicita al Secretario priorizar por medio de una nota, declarando emergencia, para destinar unos recursos, para que vaya un camión y limpie el sector. Solicita al H. Concejo que se pronuncie al respecto. **Concejal Kunstmann** agrega que el Departamento de Obras debe dar respuesta al respecto. **El Concejal Ruiz** señala en una oportunidad se solicitó lo mismo y a la semana siguiente volvió el mismo problema. **El Concejal Kunstmann** quiere agregar que el Señor Rolando Werner dijo que vendría gente de Valdivia a ver el tema, algo se acuerda al respecto. Por último quiere dejar una denuncia hacia el Departamento de Obras quienes no han cumplido en nada. **El Concejal Poveda** dice se le ha solicitado muchas veces que arregle el camino a Lago Neltume y no pasa nada.

EL CONCEJAL DURÁN expone lo siguiente:

- Quiere expresar que cuando se solicita información nunca se les hace llegar a tiempo a los Concejales, para responder las inquietudes que les hacen llegar.
- Quiere saber qué pasó con consultar de contratar o averiguar a un Técnico de la Armada para la revisión del Transbordador Hua –Hum , consultado el 16-11-06 en Acta N° 40 sobre las falencias que tiene el Transbordador Hua - Hum. Don Pedro Burgos dijo que iba a tener una respuesta sobre un Técnico y no hay respuesta.
- Qué pasa con los sumarios que no se ha entregado un avance al respecto.
- Consulta, y pide al Concejal Martínez si le puede ayudar, porque no estuvo en la reunión doble que se hizo.
- Que en el Acta N° 38 de fecha 02-11-06, se preguntó que función cumplía el Señor Gabriel Peña en la Municipalidad, al cual se le pagaba un sueldo y que al parecer desde su punto de vista no se justificaba. La Señora Coloma dijo que este Señor estaba contratado por un Programa del Gobierno Regional que se llama “Acciones concurrentes”, pero el Señor Torres dice que no ha visto el contrato por lo que no puede dar fe de ello; sin embargo pudiera estar agregado al contrato original “Programa de Emergencia de la Subdere”. La Señora María Paz explica que el Señor Gutiérrez clarificó que de acuerdo al Presupuesto, al señor Peña se le está cancelando con recursos externos del “Programa de Recursos Concurrentes” y no tiene claro que sea así.
- Con respecto a Neltume Alto, se le solicitó al señor Rolando Werner cinco días de plazo y van veinte.

- Solicita que se tome un acuerdo para que se entregue al H. Concejo un resumen de los acuerdos tomados en Sesión de Concejo, con el fin de saber cuántos de esos acuerdos se han entregado en beneficio de las personas que lo han solicitado para dar soluciones concretas. **Concejal Kunstmann** agrega que al respecto hay que clarificar, ya que el señor Secretario siempre lo ha entregado y lo hizo el año pasado, desde que es Secretario, pero usted Concejal quiere saber qué acuerdos se cumplieron? – eso es diferente.
- Qué ha pasado con declarar en estado de emergencia la fosa de Neltume, porque consta en el Acta, además se señaló que se solicitaría al Señor Rolando Werner y Señor Pedro Torres que pidieran un reembolso a la Subdere para ir en ayuda en el tema de la fosa.
- Qué ha pasado con la modificación del Comodato de Ancacomoe, al Comité de Agua del sector, que tampoco se ha dado una respuesta.
- Con respecto a los Contenedores de basura del mismo sector y que se le ha solicitado un informe al señor Pedro Pezo y tampoco lo ha entregado desde octubre hasta esta fecha.
- Con respecto al tema del reciclaje, concuerda con el Concejal Ruiz, que tampoco se está haciendo un trabajo de reciclaje en la comuna, porque llega todo tipo de basura, colchones, vidrio, plásticos, carne, etc. No sabe si se está trabajando sólo con los cartones, porque no se está cumpliendo las tres RRR.
- Le preocupa el tema de la fosa de Huellahue, siendo testigo de lo complicada que está y que los vecinos solicitaron que se declare en emergencia y se ha visto el problema todo el año.
- Le preocupa que no se celebre el Aniversario de la Comuna, el 31-12-06, por lo menos se debería hacer un acto pequeño.
- Por último quiere dejar constancia en el Acta que al asistir a una reunión en Liquiñe un funcionario municipal, señaló en una reunión en Carririñe junto con Cachim, que los vecinos no deberían confiar en los Concejales de la derecha, específicamente en los señores Ricardo Kunstmann y Carlos Durán, ya que éstos no serían confiables para solucionar sus problemas. Esto es un hecho grave que no debería pasar. Jura ante Dios y ante esta mesa que jamás ha hablado mal, de que no confíen en el Concejal Martínez, Concejal Poveda, Señor Alcalde, Concejal Vásquez, porque, añade “uno va de buena fe a los sectores, gastando de su bolsillo y sin hacer mal a nadie”. **Concejal Kunstmann** señala “a mí también me llamaron por lo mismo y me duele mucho que se ande hablando de esa forma”. **Concejal Poveda**, dice estar de acuerdo con lo planteado por el Concejal Durán, ya no es ético andar hablando mal.
- Insiste que hay que tomar una determinación con respecto al Departamento de Obras, ya no se puede seguir asumiendo compromisos que no se cumplen y que no se fiscalizan, siendo responsabilidad directa de la Dirección de Obras. Si el Departamento de Operaciones asumiera estas problemáticas, ojalá que no esté a cargo el Señor Rolando Werner. Insiste que el Concejo se debe manifestar respecto al descontento que existe respecto a la labor que realiza el Director de Obras Municipales, aunque este Señor sea de confianza del señor Alcalde, el Concejo no está de acuerdo con la labor de la Dirección de Obras, existiendo dos informes de Contraloría y uno de ellos es de Obras, con graves problemas de funcionamiento que no se han subsanado. Agrega que el Concejo debe tomar una determinación y hablar con el Señor Alcalde al respecto.

EL CONCEJAL MARTINEZ expone lo siguiente:

- ◆ Solicita a Concejales que se ven involucrados en la acusación que hace el Funcionario Municipal en contra de ellos y hagan una investigación al respecto, porque él conoce al Funcionario y nunca lo ha visto hablando mal de una persona y puede ser que la gente haya difamado, porque muchas veces pasa así y mientras no se demuestre lo contrario, él sigue confiando en él. **Concejal Kunstmann** con respecto a lo que dijo anteriormente, decidió sacar de su corazón el comentario e insiste que el Funcionario en cuestión le parece muy competente independiente de la ideología política que tenga. Se decidió que se conversaría el tema.
- ◆ Agrega que por ser la última reunión del año quiere manifestar su satisfacción de haber trabajado un año más con este Concejo, con sus pares, han sabido sobrellevar las diferencias y espera que el próximo año sea mejor. Manifestarle al Secretario Municipal su conformidad y tranquilidad al trabajar con él, ya que ha demostrado ser una persona con experiencia, siendo de gran apoyo a la labor que realiza el Concejo. Solicitar una vez más seguir en una línea de respeto y trabajando por la comunidad. Agrega que hoy se reconoce a este Concejo por su trabajo.

El **Concejal Durán** está de acuerdo con el Concejal Martínez y el año 2007 será clave para todos los Concejales y si sabemos separar bien las cosas y que lo que nos interesa es el trabajo con la gente.

Concejal Kunstmann dice haber pasado unos momentos críticos, ya que muchas veces se le ha criticado y no ha sido entendido en sus planteamientos, teniendo dos momentos críticos, uno de ellos el tema de la Corporación - que no se puede hacer caer la Corporación - y otro el tema de la basura - no sabe si votó mal o bien - ya que es un tema sumamente complicado y no se lo doy a nadie porque nadie quiere la basura. Antes que se retirara el Señor Alcalde le pregunté si tiene algunos pendientes que quisiera recalcar, diciendo que hay tres puntos :

- 1.- Que el Señor Pedro Torres informe sobre una serie de Proyectos (Ñancul, Huellahue y Neltume parece que tiene que ver con la fosa séptica) que vienen de la Subdere para solucionar el tema de las Fosas.
- 2.- Un monto a libre disposición del Concejo vía FONDEVE- tema que se ha estirado mucho. Le consultó al señor Alcalde si podría facultar al Señor Pedro Torres, responsablemente, para que se hicieran esfuerzos para reducir un poco de personal, ya que tenía interés de saberlo hoy por este Concejo y no por la calle.
- 3.- Quiere agradecer a los Señores Concejales por su comprensión para con su persona, al Señor Secretario por su disposición, al Concejal Vásquez por su preocupación en Neltume, al Concejal Poveda, al Concejal Martínez lo ve bien en general, le ha gustado mucho el desempeño del Concejal Ruiz, cree que han estado madurando como Concejo, sin olvidarse que son Concejales de la comuna, independientemente de la tendencia política de cada uno.

El Secretario Municipal, señala: "les deseo un Feliz Año Nuevo a todos; que el próximo año sea de realización personal, familiar, laboral y que el trabajo político los lleve por la senda de la rectitud y beneficio hacia la comunidad de Panguipulli, que tanto lo merece. La gente de nuestra comuna, sin duda ha cifrado sus expectativas con cada uno de nosotros, con el Señor Alcalde, ustedes como Concejales, funcionarios municipales y creo que cada uno de nosotros, en su particular estilo de trabajo ha dado lo mejor de sí, con algunos errores, por supuesto, ya que corresponden a la naturaleza humana. Mientras más trabajen con la gente, mayor se hace el reconocimiento, con honestidad, rectitud y buenas acciones y no olvidarse de Dios, quien observa todas nuestras acciones. Agradezco asimismo la paciencia y comprensión para con este Secretario, quien en algunas oportunidades se ha demorado en la entrega de actas, pero ha sido producto de la gran carga de trabajo que hoy tiene la Secretaría Municipal.

Concejal Vásquez agradece también desde el Alcalde hasta los Concejales el haber compartido la mesa de Concejo y pide a Dios que nos cuide por estos dos años más y no pide mas cosas políticas, sino que sólo representar las necesidades de su pueblo.

El Concejal Kunstmann agrega que no ve complicado los dos años más. Personalmente no se presentaría haciendo campaña como lo hizo el año 2005, ya que cree que si lo eligen, va hacer por el trabajo que ha estado realizando.

El Concejal Ruiz quiere sumarse a lo dicho anteriormente, agradecido por el respeto y el compartir entre nosotros, espera seguir trabajando bien, teniendo buena salud.

El Concejal Poveda se siente bastante conforme, ya que a través del tiempo en que han estado trabajando, han aprendido a conocerse y agradece el tiempo compartido, esperando que les vaya bien a todos.

Concejal Durán dice que ha sido un buen año, pero con algunas dificultades y agradece la experiencia que ha adquirido y agradece también la capacidad de comprensión para con su persona y el apoyo brindado desde el Señor Alcalde hasta los Concejales.

Secretario Municipal consulta a los Señores Concejales si tendrían algún inconveniente de fijar reunión para el día miércoles 03 de enero en reemplazo del día jueves, fijándola como Sesión de Concejo Ordinario porque hay tres temas urgentes:

- 1.- **Ley que otorga Anticipos de Subvención para Fines Educativos.**
- 2.- **Presentación del Fosis Regional y Provincial, para presentar proyectos autogestionados del Programa de Apoyo a las Actividades Económicas de Panguipulli.**
- 3.- **Presentación de la Comisión Organizadora del Parlamento de Coz Coz, quienes pondrán en conocimiento del H. Concejo el significado e importancia del Parlamento de Coz Coz.**

El Concejal Martínez solicita que en el mes de febrero no se dejen reuniones por el tema de vacaciones.

El Concejal Vásquez, acota un punto dice que él no tiene ningún remordimiento hacia el Concejal Durán por sus dichos que él se iba antes del término de Sesión de Concejo, creo que ha sido una crítica constructiva y le ha permitido poder hacer dos reuniones con los mapuches de la comuna.

Concejal Kunstmann señala que el H. Senador Allamand consiguió varias sillas de ruedas y en Panguipulli van a llegar 60 de ellas, cuya entrega se quiere hacer lo menos político posible, para lo cual habló con el Padre Francisco Peralta para que él entregue 10 al hospital y solicita a los Señores Concejales si tienen a alguien que necesita de una para que le avisen.

Concejal Durán solicita que se tome acuerdo para asistir a la XXIX Escuela de Capacitación “Municipios modernos, un desafío y una posibilidad” del 15 al 19 de enero en la comuna de Frutillar.

ACUERDO Nº 215

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJAL CARLOS DURÁN ROMERO, PARA QUE PARTICIPE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN XXIX ESCUELA DE CAPACITACIÓN VERANO 2007, A REALIZARSE LOS DÍAS 15,16,17,18 Y 19 DE ENERO DE 2007 EN LA CIUDAD DE FRUTILLAR.

PARTICIPARON EN LA SESION

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
1.-	Señor Alejandro Pinilla	Soc.Pinilla Alvarez, Alejandro Magno y otro
2.-	Señor Pedro Torres	Administración
3.-	Señora Patriica Gómez	Secplan
4.-	Señor Roberto Gutiérrez	Dep.. Finanzas

**ALEJANDRO KOHLER VARGAS
ALCALDE**

**RICARDO KUNSTMANN HOTT
CONCEJAL**

**JERMAN MARTÍNEZ PEÑA
CONCEJAL**

**VICTOR POVEDA TORRES
CONCEJAL**

**JUAN VASQUEZ SAN MARTÍN
CONCEJAL**

**CARLOS DURAN ROMERO
CONCEJAL**

**DAVID RUIZ JARA
CONCEJAL**

**JUAN ANGEL EUGENIN E.
SECRETARIO MUNICIPAL**